



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, septiembre veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2018-00876
Decisión	No accede a decretar secuestro y requiere demandante

No se accede a la solicitud de secuestro del vehículo de placa WEQ501, hasta tanto se aporte historial actualizado del citado vehículo a fin de verificar la inscripción del embargo a favor de este proceso y si hay otros acreedores con igual o mejor derecho.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Medellin - Antioquia

Código de verificación:

451c5067bca48ff72277d7da9d54c73c3396dd2aade7f043533f52a8f558b53b

Documento generado en 29/09/2021 03:20:49 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>